



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 86° aniversario de la fundación del municipio de Almafuerde, provincia de Misiones, que se conmemora el 13 de mayo de 2025.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada 13 de mayo, la comunidad de Almafuerde celebra un nuevo aniversario desde su fundación en el año 1939. En esta ocasión, se conmemoran 86 años de historia, identidad y esfuerzo colectivo que han marcado el crecimiento sostenido de este municipio misionero.

Situado en el departamento de Leandro N. Alem, Almafuerde limita con los municipios vecinos de Caá Yará, Olegario Víctor Andrade, Bonpland y Leandro N. Alem. Su nombre rinde homenaje al seudónimo del poeta argentino Pedro Bonifacio Palacios, “Almafuerde”, quien también nació un 13 de mayo, pero en 1854.

Relatos tradicionales, recopilados por el investigador Miguel Ángel Stefañuk, cuentan que un colono extranjero describió la labor de un maestro local como la de “un hombre de alma fuerte”, aludiendo a Bernardino Bertolotti, docente de la Escuela N° 95 y admirador del mencionado poeta. Así se consolidó el nombre que hoy identifica al municipio.

Los primeros asentamientos datan de la década de 1910, con la llegada de familias pioneras como los Augusto, Grasiozetti, Fontana, Wasiak, Heim y Andersen. La creación formal del municipio ocurrió el 13 de mayo de 1939, mediante decreto del entonces gobernador Luis Romaña, quien designó la primera Comisión de Fomento, dando inicio al proceso institucional.

En la actualidad, Almafuerde se destaca por sus actividades productivas, especialmente el cultivo de tabaco, la actividad forestal y la frutihorticultura, esta última con fuerte crecimiento en los últimos años. Como reflejo de esta dinámica, desde 2018 se celebra allí la Fiesta Provincial de las Frutas Tropicales, que promueve el consumo de alimentos saludables y destaca la labor de sus productores.

Este 86° aniversario es ocasión propicia para honrar a las generaciones que forjaron la historia del municipio, reconocer el presente de sus habitantes y renovar el compromiso con el desarrollo y la inclusión en esta querida localidad misionera.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL